



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 040/2019-CCI

SALTA, 21 de marzo de 2019

Expte. 16.269/13

### VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

### CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 015/2019-CI a fs. 12, la Dra. Finetti, Mariela – Secretaria Técnica del Consejo de Investigación de esta Universidad, solicita al Lic. Vitry Di Bello, Christian Federico – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2108/0, la presentación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2012 y 2013 en un plazo de 5 (cinco) días hábiles, caso contrario deberá reintegrar la totalidad de los fondos otorgados durante el periodo referido, según lo establece la Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12.

Que por Nota N° 0119/19 a fs. 13, el Lic. Vitry Di Bello expone que la omisión de las presentaciones se debió a reiterados robos en su vivienda, ocasionando la pérdida de bienes y comprobantes varios, lo que imposibilitó la presentación de las mismas, adjuntando las correspondientes denuncias policiales realizadas en cada caso, así mismo solicita se contemple su situación y de no ser posible manifiesta su intención de reintegrar los fondos recibidos considerando la posibilidad de un plan de pagos por parte de este Consejo.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 031/19 aconseja solicitar al Lic. Vitry Di Bello la devolución de los montos adeudados, otorgándole la facilidad de abonar el total en tres cuotas, debiendo cancelar el total hasta el 30 de mayo de 2019.

Que el Consejo de Investigación en su Primera Reunión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2019 aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 040/2019-CCI

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria del día 13 de marzo de 2019)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Lic. Vitry Di Bello, Christian Federico, DNI N° 17.355.585 – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2108/0 el reintegro de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2012 por un monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos) y 2013 por un monto de \$4.200 (pesos cuatro mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al Lic. Vitry Di Bello la posibilidad de abonar el monto adeudado en 3 (tres) cuotas, debiendo saldar el total hasta el día 30 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSA

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSA